



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNED
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UTN
Universidad
Técnica Nacional

PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES 2026-2027

Del 16 de febrero al 20 de marzo 2026



Contenido

Contenido	2
Introducción	3
Calendario proceso de admisión	4
Procedimiento de inscripción vía web	5
Procedimiento de solicitud del beneficio de exoneración del arancel de inscripción	6
1. Para estudiantes actuales del Sistema Educativo formal. (Educación Diversificada)	6
2. Para estudiantes egresados/as de Colegios Privados y Subvencionados de Costa Rica, Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica, Instituciones de secundaria del exterior. Para estudiantes actuales y egresados/as de: Bachillerato por Madurez, Educación Diversificada a Distancia (EDAD).....	6
3.. Estudiantes de pregrado y grado de la UCR: debe ingresar al Portal Universitario al sitio https://portal.ucr.ac.cr/ y seleccionar el procedimiento que corresponda a su situación.....	6
Solicitud de “Accesibilidad y Adecuaciones para la aplicación del examen de admisión”	7
Carreras por universidad 2026-2027	9
Contactos por universidad	10
Anexo 1	
Lugares para realizar el examen de admisión para la UCR-UNA	11

Introducción

Las Universidades Estatales le ofrecen la oportunidad de lograr sus metas de formación profesional.

El proceso de admisión a la educación superior estatal costarricense se realiza en forma conjunta en la etapa de:

1. Inscripción
2. Solicitud de adecuaciones para aplicar el examen de admisión.

Este documento contiene información acerca de los requisitos y trámites que debe cumplir quien tenga interés en solicitar la inscripción al examen de admisión de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Nacional (UNA), por lo que su lectura es fundamental. Adicionalmente se suministra información de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Antes de efectuar la inscripción debe tener en cuenta lo siguiente:

Poblaciones que no podrán hacer el trámite de inscripción

Estudiantes que se acogen al Artículo 59 Adelantamiento en el III Ciclo de la Educación General Básica y en la Educación Diversificada del Reglamento de evaluación de los aprendizajes, decreto ejecutivo N°40862-MEP

La inscripción al examen de admisión y proceso de admisión de las universidades es para la población estudiantil egresada del Sistema de Educación Diversificada cuyo diploma es de Bachiller en Educación Media o su equivalente, o para aquellas que este año concluirán sus estudios de Educación Diversificada y obtendrán dicho título o su equivalente. Adicionalmente, de acuerdo con el Consejo Superior de Educación, sesión 37-93, la población estudiantil egresada del Plan Prevocacional o vocacional, obtiene un título que no es equivalente al de Bachiller en Educación Media.


Quienes se inscriban al examen de admisión y al mes de diciembre de 2026, no tengan el título o el derecho al título de Bachiller en Educación Media en Costa Rica, no podrán participar en el concurso para el ingreso carrera y/o matrícula (UCR-TEC-UNA).

Por lo anterior, las personas que no cumplan los requisitos de inscripción serán excluidas del proceso en este año.

Una vez que la población estudiantil se inscribe a alguna de las universidades, tiene la responsabilidad de informar a la Universidad correspondiente, a la mayor brevedad posible, cualquier cambio que realice en los datos que aportó en la solicitud de inscripción.



Calendario proceso de admisión

Actividad	Fecha
Periodo de inscripción.	Del 16 de febrero al 20 de marzo del 2026.
Sesión de orientación e información en las Instituciones de Educación Secundaria.	Del 2 al 20 de marzo del 2026.
Publicación del "Instructivo Proceso de Admisión" de cada una de las universidades.	Abril 2026. Ver página web de cada universidad.
Verificación de la correcta inscripción UCR-UNA.	Consultar "Instructivo Proceso de Admisión".
<p>Sitio Web dónde podrá encontrar la información y calendario del proceso de admisión de la universidad de su interés.</p> <p>Presione en la Universidad de su interés para obtener la información.</p>	
Aplicación de Examen de Admisión UCR-UNA (Nota: el examen de admisión sólo se aplica en Costa Rica en los lugares y fechas definidas por la UCR y en idioma español).	Setiembre - octubre año 2026.
<p>IMPORTANTE: Es responsabilidad de la población estudiantil verificar y reportar cualquier error u omisión en sus datos personales, institución educativa de procedencia, universidad(es) a la(s) cual(es) se inscribió.</p>	

Procedimiento de inscripción vía web

Para quedar correctamente inscrito debe seguir los siguientes pasos en el orden indicado, ingresando al sitio Web <https://admission.ac.cr>



No utilice el correo electrónico que le proporciona su Centro Educativo. Utilice su correo personal.

1. Regístrese.
2. Complete los datos que le solicita el sistema.
3. Recibirá en su correo electrónico un código de verificación para que continúe con la inscripción. Si no recibe el código de verificación el mismo día, llame, escriba o vaya a la sede de la universidad más cercana a su localidad. (Consulte los contactos en la página 10 de este folleto)



1. Digite su correo electrónico, la contraseña que definió para este sistema.
2. Ingrese su código de verificación.
3. Complete la información que se le solicita.
4. Pulse el logo de la universidad en la que desea inscribirse
5. La UTN y la UNED no aplican examen de admisión. Esta inscripción tiene como objetivo brindarles, posteriormente, información relacionada con los procesos de admisión de cada una de estas universidades.



1. Proceda con la cancelación del arancel de siete mil colones (₡7.000,00) por cada universidad.
2. Para la UNA-TEC el pago lo puede realizar en BN Servicios o por medio de BN Internet Banking Personal, o bancobcr.com
3. Para la UCR debe efectuar el pago del arancel en el siguiente enlace: <https://www.ucrenlinea.com> e ingrese a la pestaña Examen de Admisión UCR y siga el procedimiento correspondiente.
4. En el detalle del comprobante indique el número de identificación y nombre de la persona que se inscribe.
5. Si usted marca la UTN y la UNED recuerde que estas universidades no aplican examen de admisión, por lo cual no debe pagar arancel.
6. Si requiere exoneración del arancel, lea la información de la página 6.



Considere lo siguiente:

1. Si requiere adecuación para aplicar el examen de admisión, debe solicitarlo y cumplir con los requisitos de entrega de documentación.
2. Recibirá un correo electrónico, con la confirmación de su **INSCRIPCIÓN** y **NÚMERO DE SOLICITUD**.
3. **SI NO RECIBE EL CORREO DE CONFIRMACIÓN DEL PAGO DESPUÉS DE 6 DÍAS CONTACTE A LA UNIVERSIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ.**

Guarde todos los correos que genere este sistema.

IMPORTANTE

SI USTED SOLO EFECTÚA EL PAGO, TENGA PRESENTE QUE NO ESTÁ INSCRITO, DEBE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL PERIODO ESTABLECIDO.

Consulte la información del calendario proceso de admisión de las universidades, página 4. Al correo electrónico registrado se le enviará toda la información relevante por universidad, por lo que debe tenerlo habilitado y estar atento al mismo constantemente. Cualquier modificación en sus datos personales o de contacto debe comunicarlo inmediatamente a cada universidad a la que se inscribe.

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Procedimiento de solicitud del beneficio de exoneración del arancel de inscripción

Este proceso exime a los beneficiados del pago (7.000 colones) del proceso de inscripción a las universidades estatales (UCR, UNA, TEC). Si usted considera que requiere este beneficio por parte de las universidades, debe seguir el procedimiento establecido por cada una de ellas, haciendo clic en el logo de la universidad de su interés para obtener la información referente al proceso de exoneración, dependiendo de si usted es:

1. Para estudiantes actuales del Sistema Educativo formal. (Educación Diversificada)

Debe dirigirse a su orientador, psicólogo, o persona encargada del proceso de admisión a las universidades estatales y solicitar información sobre el procedimiento de exoneración del pago del arancel de inscripción (cada universidad enviará la información sobre el proceso a cada institución educativa vía correo electrónico).

2. Para estudiantes egresados/as de Colegios Privados y Subvencionados de Costa Rica, Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica, Instituciones de secundaria del exterior. Para estudiantes actuales y egresados/as de: Bachillerato por Madurez, Educación Diversificada a Distancia (EDAD).

3. Estudiantes de pregrado y grado de la UCR: debe ingresar al Portal Universitario al sitio <https://portal.ucr.ac.cr/> y seleccionar el procedimiento que corresponda a su situación.

TEC | Tecnológico
de Costa RicaUNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Solicitud de “Accesibilidad y Adecuaciones para la aplicación del examen de admisión”

1. Solicitantes que realizan el examen de admisión con adecuaciones por primera vez:

Aquellas personas solicitantes que deseen aplicar el examen de admisión a las universidades estatales (UCR, UNA, TEC) y que requieran algún tipo de adecuación, deben marcar la casilla que indica: Solicito adecuaciones para la aplicación del examen de admisión que se encuentra debajo del nombre y número de la persona solicitante.

Es necesario y obligatorio que complete y adjunte toda la información que se le solicita.

- 1.1 El apartado de información de la adecuación: debe llenar todas las preguntas que se le solicitan.
- 1.2 El apartado de información de adecuaciones aplicadas en el centro educativo: Debe completar todas las preguntas que se le solicita además descargar, llenar y adjuntar el formulario de Anexo 3 que se encuentra disponible en ese mismo apartado.

En caso de que la persona solicitante provenga de alguna modalidad de Educación Abierta o se haya graduado en el extranjero, deberá adjuntar en el sistema, una certificación que incluya la información requerida en el formulario de Anexo 3.

- 1.3 Además, en caso de contar con un dictamen, diagnóstico o valoración, **debe** adjuntarlo en el sistema de inscripción al examen en formato PDF o JPG, **legible** en idioma español y debidamente firmado por la persona profesional que extiende el documento.

2. Solicitantes que ya han realizado el examen de admisión con adecuaciones en años anteriores:

Si usted repite el examen de admisión con adecuaciones y entregó la documentación completa en las aplicaciones del año 2023, 2024 y 2025. Deberá completar y entregar nuevamente el Anexo 2: Este formulario se refiere a la boleta de información donde usted indica lo referente a sus necesidades de adecuaciones. Debe presentarse firmado por la persona solicitante o bien por la persona encargada en caso de estar imposibilitada para firmar.

Las personas que participaron en el proceso de solicitud de adecuaciones para la aplicación del examen de admisión, en el año 2022 y anteriores, deberán presentar nuevamente, la documentación completa (Anexo 2 y Anexo 3 y diagnóstico).

3. Personas universitarias que cuentan con adecuaciones aprobadas para los cursos matriculados y que repiten el examen de admisión:

Si usted cuenta con la aplicación de adecuaciones en los cursos matriculados en la universidad en la que estudia, y desea realizar el examen de admisión nuevamente, y va a solicitar que le apliquen adecuaciones, al entregar su solicitud de inscripción, debe adjuntar:

1. El Anexo 2: Este formulario se refiere a la boleta de información donde usted indica lo referente a sus necesidades de adecuaciones. Debe presentarse firmado por la persona solicitante o bien por la persona encargada en caso de estar imposibilitada para firmar.
2. Constancia del programa o servicio universitario, que da seguimiento a la aplicación de las adecuaciones que usted requiere, donde consten los apoyos otorgados y el motivo por el cual se aplican. Debidamente firmado.



Importante:

- Si usted se inscribe por la web debe adjuntar estos documentos en formato PDF o JPG en el sistema de inscripción, en el periodo de inscripción al examen. Los documentos deben estar legibles y ordenados igual al documento físico.
- Si usted se inscribe en forma presencial entregue los documentos debidamente firmados junto con la fórmula de inscripción al examen de admisión. Exclusivo para solicitantes de comunidades que no tengan acceso a internet.
- Debe aportar la información de los documentos anteriormente descritos, de manera completa, con veracidad, claridad y detalle, esto permitirá a la Sub-Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (SIAES) definir las adecuaciones.
- La inscripción al proceso de admisión es un trámite personal, realizado por la persona aspirante, por lo que la universidad no se hace responsable de los errores que terceros puedan cometer en la solicitud de adecuaciones.
- Después de vencido el plazo para la entrega completa de la solicitud, cualquier error cometido por la persona aspirante será motivo de rechazo. Las solicitudes de adecuaciones presentadas fuera del período estipulado sólo serán consideradas en casos de fuerza mayor o situaciones imprevistas.
- Con el fin de brindar las condiciones necesarias para la adecuada aplicación del examen de admisión es indispensable que solicite adecuaciones si usted utiliza: silla de ruedas, muletas, tiene operaciones recientes, fracturas o alguna otra condición temporal o permanente que deba tenerse presente para el momento de la aplicación del examen.
- En caso de que usted renuncie a la aplicación de adecuaciones, que su solicitud no sea aprobada o no entregue de forma completa los documentos solicitados durante el período de inscripción, deberá realizar el examen de admisión sin aplicación de adecuaciones, en la fecha y lugar que se le indique.
- Los exámenes de admisión se aplican en idioma español, por lo que no corresponde la aplicación de ninguna adecuación por idioma diferente al español.
- Las personas solicitantes para la UCR y la UNA realizan un solo examen para el ingreso. El TEC aplica una prueba diferente. Por lo anterior, las adecuaciones aprobadas no necesariamente son iguales para el examen del TEC y de UCR- UNA, ya que su naturaleza es diferente. Debe estar pendiente de los procesos y del calendario de admisión de cada universidad.
- Verifique su correcta inscripción con solicitud de adecuaciones y apele en las fechas correspondientes en caso de que lo requiera. Verifique en cada universidad el resultado de las adecuaciones asignadas (Ver calendario del proceso de admisión)

Datos de contacto		
UCR	TEC	UNA
Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) admision.cased@ucr.ac.cr 2511-2723	Programa Admisión Accesible Licda. Milene Bogarín Marín mbogarin@itcr.ac.cr	Sección de Admisiones M.Sc. Tatiana Valverde Calderón tvalver@una.cr 2562-6181

Carreras por universidad 2026-2027

Podrá encontrar la Oferta Académica por universidad, dando clic en el logo de la universidad de su interés





Contactos por universidad

Si requiere más información sobre una Universidad en específico, se puede comunicar con:

CONSULTA	UCR	TEC	UNA
Inscripción y cita de examen	admision.ori@ucr.ac.cr 2511-1120	admision@tec.ac.cr www.tec.ac.cr/admision-tec 2550-2363 2550-2476	www.facebook.com/registrouna admision@una.cr
Apoyos educativos (Adecuaciones)	Personal del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) cased@ucr.ac.cr 2511-2723	Programa Admisión Accesible mbogarin@itcr.ac.cr	tatiana.valverde.calderon@una.cr
Prueba de Aptitud Académica	Programa Permanente Prueba de Aptitud Académica paa.iip@ucr.ac.cr 2511-4385	Comité de Examen de Admisión examenadmisiontec@tec.ac.cr 2550-2813	admision@una.cr
Exoneración del arancel de Inscripción	Vicerrectoría de Vida Estudiantil exoneracionpaa.we@ucr.ac.cr 2511-4411	Dipl. María Elena Montero Rojas 2550-2476	ana.camacho.solano@una.cr
Becas	becas@ucr.ac.cr 2511-3511 2511-4891	2550-2191 2550-2276 Correo Oficial: becas@itcr.ac.cr	bienestu@una.cr





Anexo 1.

Lugares para realizar el examen de admisión para la UCR-UNA

Esta información es exclusiva para personas egresadas de secundaria del año 2026 y de años anteriores o que estudien o sean graduados del Programa Nuevas Oportunidades, Bachillerato a Distancia (EDAD), Bachillerato por Madurez, procedentes de colegios del exterior que desean ingresar por primera vez a alguna de estas universidades y para estudiantes de la UCR que se inscriben para repetir el examen de admisión.

Estos lugares son sitios estratégicos en donde se aplica el examen y en algunos casos son referencia para la sede de aplicación del examen. Por tanto la persona debe escoger y anotar el código del lugar en el cual desea aplicar el examen de admisión.

San José	Código
Liceo de Puriscal	11
Liceo de Tarrazú	12
CTP San Isidro (Pérez Zeledón)	13
Campus Pérez Zeledón, (UNA)	14
Oficina de Registro UCR (San José)	15
CTP de Pejibaye	16
Alajuela	Código
Sede Regional de Occidente UCR (San Ramón)	21
CTP de Upala	22
Sede Interuniversitaria de Alajuela UCR	23
Recinto de Tacaes UCR	24
CTP de Los Chiles	25
CTP de La Fortuna	27
Liceo de Sucre	28
Cartago	Código
Recinto de Paraíso UCR	31
Sede Regional del Atlántico UCR (Turrialba)	32
Liceo Rural de Kabebata (Alto Quetzal-Chirripó)	33
Heredia	Código
Campus Omar Dengo, Heredia (UNA)	41
Campus Sarapiquí, Horquetas (UNA)	42

Guanacaste	Código
Sede Regional de Guanacaste UCR (Liberia)	51
Sede Regional de Guanacaste UCR (Santa Cruz)	52
Campus Nicoya (UNA)	53
Liceo de Bagaces	54
CTP de Abangares	55
Puntarenas	Código
Liceo Rural La Casona	60
CTP de Parrita	61
CTP de Osa (Palmar Norte)	62
Liceo Rural San Rafael de Cabagra	63
Sede del Pacífico UCR (Puntarenas)	64
CTP Umberto Melloni (Coto Brus)	65
Campus Coto (UNA)	66
UCR Sede del Sur	67
Limón	Código
Liceo Rural La Palmera	71
CTP de Talamanca	72
Sede del Caribe UCR	73
Recinto de Guápiles, UCR	74